



*Multisectorial de la Salud de Córdoba*

## **Rechazamos la propuesta salarial del Gobierno por insuficiente e inconsulta**

Hoy trascendió una propuesta del gobierno provincial de un aumento del 28% en cuatro cuotas hasta enero de 2022; **la rechazamos por insuficiente e inconsulta**. Es insuficiente porque al abonarse en cuotas perdemos poder adquisitivo frente a la inflación que tuvo un incremento interanual de casi 52% desde julio de 2020.

**La trampa es que el 17,5% de aumento salarial otorgado a julio de 2021 pierde contra el 30% de inflación en igual período**. Así, en este comienzo de año, las trabajadoras y trabajadores perdimos 12,5% de nuestro poder adquisitivo.

Lejos de recuperar esta pérdida salarial, los oficialismos sindicales y el Gobierno siguen acordando a la baja y haciéndonos financiar los aumentos de precios con sueldos que recién son recompuestos con tres meses de retraso: el 5 por ciento de agosto no recupera el 12,5% que perdimos a julio de este año, y así sucesivamente.

**El acuerdo ES INCONSULTO porque las trabajadoras y trabajadores no fuimos parte de la discusión**. Las y los trabajadores de salud venimos reclamando que sean los legítimos representantes de quienes trabajamos en salud quienes llevemos adelante las discusiones paritarias.

Por todo esto, **continuaremos en estado de alerta y movilización**, y realizando las asambleas de cada hospital y centro de salud de la Provincia a partir del día de la fecha para ratificar la convocatoria a una Jornada de Lucha de Salud el próximo miércoles 18 de agosto a las 10 hs en todos los establecimientos dependientes del Ministerio de Salud provincial.

Volvemos a insistir que **necesitamos una paritaria específica para salud** para resolver las necesidades más urgentes del sector que no sólo son salariales:

- **Pase a Planta** de monotributistas y contratados/as ya que el 70% del personal de salud está precarizado;
- **Recomposición salarial al básico**, sin cuotas;
- **Incorporación de los bonos y sumas no remunerativas** a la asignación básica;
- **Aumento salarial a monotributistas** (exceptuados en el “acuerdo”);
- Cumplimiento de la normativa laboral vigente y **convocatoria a todas las entidades gremiales representativas a la discusión paritaria**;
- Unificación de las Leyes 7.233 y 7.625;
- **82% móvil** para jubilados y jubiladas;
- **Pago de categorías adeudadas** al personal enmarcado en la Ley 7.233;
- **Reconocimiento de la pérdida salarial** de los años 2019 y 2020.

Reiteramos la necesidad de un diálogo con las y los **verdaderos representantes del sector de la salud** para avanzar en la discusión y recomponer deudas históricas en virtud al esfuerzo que realiza nuestros trabajadores y trabajadoras en cada puesto de trabajo.

**MULTISECTORIAL DE LA SALUD DE CÓRDOBA**